



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS  
AIRES

Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR  
EN

LENGUAS VIVAS  
“Juan Ramón Fernández”

**Programa**  
**UNIDAD CURRICULAR TRADUCCIÓN LITERARIA (TF)**

Departamento: Francés

Carrera/s: Traductorado en Francés

Trayecto o campo: Práctica Profesionalizante

Carga horaria: 6 horas cátedra semanales

Régimen de cursada: cuatrimestral

Turno: Vespertino

Profesor/a: Bárbara Poey Sowerby

Año lectivo: 2022

Correlatividades: *Traducción General, Teoría y Análisis Literario, Literatura en Lengua Francesa* (cursada aprobada)

## **1- Fundamentación**

El Plan de Estudios del Traductorado en Francés del Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”, sitúa la materia *Traducción Literaria* en el campo de la formación de la práctica profesionalizante, campo que incluye “las instancias curriculares que preparan el futuro desempeño profesional”.<sup>1</sup>

Según el sistema de correlatividades que establece dicho Plan, se requiere la aprobación previa de las materias *Traducción General* (de cursado obligatorio), *Teoría y Análisis Literario* y *Literatura en Lengua Francesa*. Asimismo, se recomienda su cursado durante el octavo cuatrimestre de la carrera, es decir el último antes de acceder a la *Residencia de traducción*. Esto supone que los/as alumnos/as ya cuentan con conocimientos traductológicos, lingüísticos, literarios y socioculturales así como con una ejercitación de la producción escrita en lengua meta y fuente.

La materia se propone como un proceso en el que se espera que los/as alumnos/as puedan aplicar los conocimientos previos al tiempo que profundizan la reflexión crítica, responsable y autónoma. Esto implica que adquieran y desarrollen habilidades de comprensión y producción, que logren un manejo acabado de los fenómenos ideológicos, lingüísticos y estéticos presentes en los textos y que se entrenen en la detección y resolución de problemas complejos de traducción.

Se trata de una materia teórica y práctica en la que los/as alumnos/as se enfrentarán a la especificidad de la traducción literaria y a los problemas que plantean los distintos géneros literarios. El reconocimiento de dichos problemas y el entrenamiento en su resolución implican pensar de modo crítico las representaciones sobre el/la traductor/a y su papel como

---

<sup>1</sup> Plan de Estudios del Traductorado en Francés. Disponible en [http://ieslvf.caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Traductorado\\_de\\_Frances.pdf](http://ieslvf.caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Traductorado_de_Frances.pdf)

agente de mediación en el campo intelectual, la traducción en general y la traducción literaria en particular y la lengua de traducción.

De esta manera, la traducción literaria se abordará como una práctica estética situada y cruzada por condicionantes socioculturales y de mercado específicos y como la producción de un tipo textual determinado. Lo que implica concebirla en términos de proyecto estético, y no en términos de juicios valorativos, desarrollando criterios objetivos y descriptivos para el análisis, la crítica de traducciones y para concebir la práctica en general, evitando los enfoques prescriptivos.

## **2- Objetivos generales**

Que el/la estudiante:

- Reflexione sobre los problemas específicos que plantea la traducción literaria.
- Incorpore elementos que faciliten la elaboración de estrategias de traducción propias y fundamentadas, funcionales a distintos tipos de textos literarios.
- Se entrene en el análisis y la crítica de traducciones literarias.

## **3- Objetivos específicos**

Que el/la estudiante:

- afiance las herramientas adquiridas en otras materias de traducción y articule los conocimientos adquiridos en las demás materias con la práctica de la traducción literaria;
- reconozca y resuelva los problemas lingüísticos, estéticos y culturales que plantea la traducción de los diferentes géneros literarios;
- sistematice la lectura comprensiva y el análisis de los textos literarios como traductor/a;
- desarrolle, incorpore y fundamente estrategias de traducción propias y criterios para fundamentar sus decisiones;
- reflexione sobre su papel como agente de mediación social en el campo cultural;
- reflexione acerca de los discursos, las representaciones sociales y las concepciones del lenguaje y la traducción que rodean la práctica traductiva y reconozca la intervención de estos factores en su propia escritura;
- adquiera criterios objetivos para evaluar las traducciones literarias propias y ajenas;
- afiance su modo de trabajo de forma autónoma, crítica y responsable.

## **4- Contenidos mínimos**

Problemas de la traducción literaria: El análisis del discurso literario en función de su traducción. Los modos de representación ficcional y sus problemas de traducción: el realismo y el problema de las referencias culturales; la literatura fantástica y el problema de la ambigüedad espacio-temporal; los géneros altamente convencionalizados. Las modalidades de representación de la subjetividad: estilos directo, directo libre, indirecto, indirecto libre.

Reconocimiento y producción de diferentes lectos y registros lingüísticos (oralidad, ironía, figuras retóricas, etc.). El problema de las distintas variedades del español y las políticas editoriales al respecto.

Los géneros literarios y sus distintos problemas de traducción: la narrativa, el teatro, la poesía.

La poesía. La traducción de las metáforas. Panorama histórico de distintas teorías de la metáfora en función de la toma de decisiones del/la traductor/a literario. La traducción de textos no contemporáneos.

Elementos paratextuales: Redacción de notas al pie, aclaraciones, prólogos, epílogos.

Redacción de informes de lectura para editoriales.  
Crítica de la traducción literaria: comparación y crítica de traducciones publicadas.

## 5- Contenidos: organización y secuenciación

**Unidad 1.** El discurso literario: traducibilidad y género. Los géneros altamente convencionalizados. Acercamiento a la traducción poética.

Textos para traducir (selección):

SULITZER, Paul-Loup (1982). *Money*. París: Denoël.

PONGE, Francis (1942). *Le Parti pris des choses*. París: Gallimard.

**Unidad 2.** La traducción y los modos de construcción referencial en el texto de ficción realista y fantástico. Análisis y producción de elementos paratextuales.

Textos para traducir (selección):

BALZAC, Honoré de (1999). *Le Père Goriot*. París: Gallimard.

MAUPASSANT, Guy de (2002). *La Chevelure et autres histoires de fou*. París: Mille et une Nuits.

**Unidad 3.** El discurso subjetivo: la autobiografía y la autoficción.

Textos para traducir (selección):

CAMUS, Albert (1994). *Le premier homme*. París: Gallimard.

SARTRE, Jean Paul (1986). *Les mots*. París: Gallimard.

**Unidad 4.** Representaciones de la traducción y del/la traductor/a. La traducción literaria en Argentina. El problema de las distintas variedades del español. Crítica, comparación y análisis de diferentes traducciones.

## 6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

### a) Actividades

- análisis crítico de los textos que se van a traducir, contextualización y reflexión sobre sus características;
- traducción de textos del francés al español (1.000 a 2.000 palabras);
- análisis y crítica de las traducciones realizadas durante el curso, que contemplen la fundamentación por parte de los/as estudiantes de sus decisiones y estrategias de traducción (en sesiones grupales y/o individuales);
- análisis de paratextos;
- cotejo de un corpus de textos (traducciones y originales) como sensibilización de los/as estudiantes a sus concepciones de la traducción y a la noción de “norma de traducción”;
- lectura, exposición y discusión de textos teóricos;
- asistencia a una sesión del Seminario Permanente de Estudios de Traducción extracurricular, donde se trate un tema afín al programa, preparación de un informe y discusión grupal de los problemas planteados por el expositor;
- lectura, discusión y redacción de críticas de traducción.

### b) Metodología

Las clases serán de carácter teórico-práctico. Podrán consistir en la lectura y exposición del material teórico por parte de la docente o los/las alumnos/as, la discusión de bibliografía, taller de traducción (previo trabajo individual de los/as estudiantes), defensa de trabajos prácticos, análisis y/o comparación de traducciones.

Se hará hincapié en el desarrollo de una actitud reflexiva y crítica por parte de los/as estudiantes. La autonomía será el objetivo pedagógico central. Esto explica la decisión de optar por la modalidad de taller. Para esto, resultará fundamental el debate de las estrategias de traducción y la discusión grupal de los enfoques teóricos, descartando una postura pedagógica fundamentalmente basada en el señalamiento del error. Además, se buscará desarrollar en los/as alumnos/as la capacidad de resolver de modo independiente y responsable todos los aspectos de una traducción (la selección de textos para traducir, la negociación de los plazos de entrega, la investigación y análisis literarios).

La figura de traductor/a rectora será la de un/a agente capaz, responsable de sus decisiones estéticas y con una posición autoral respecto de su producción.

La cuestión de la lengua se abordará con un enfoque glotopolítico, lo cual se acompañará de una serie de gestos didácticos: los encuentros se desarrollarán en español,<sup>2</sup> no se dará por natural que el/la traductor/a escriba en “español neutro” y los intercambios y análisis sobre los textos no se darán en términos normativos.

Se busca así que los/las estudiantes desarrollen e internalicen sus propias estrategias y herramientas para identificar por sí mismos y resolver en soledad la pluralidad, diversidad y complejidad de problemas textuales (generales y literarios) con los que deberá enfrentarse en su futuro profesional.

## 7- Bibliografía obligatoria [se recomienda organizarla según las unidades previstas]

### Unidad 1

AA. VV. (1988). Dossier Francis Ponge. *Diario de poesía*, 10. Buenos Aires.

BORGES, Jorge Luis. “Pierre Menard, autor del Quijote”. En: *Obras completas*. Buenos Aires: Emecé, varias ediciones.

BRISSET, Annie (2011). “La razón traductora. *Altazor* de Huidobro y el movimiento *Change*”. En: Pagni, Andrea, Payás, Gertrudis y Willson, Patricia (coords.), *Traductores y traducciones en la historia cultural de América Latina*. México: UNAM, pp. 175-211.

BRUYÈRE, Claire (octubre 1990). “Le best-seller”. *Le Magazine littéraire*, 281. París.

HERMANS, Theo (1999). “Descriptive Translation Studies”. En: Snell-Hornby, Mary (ed.), *Handbuch Translation*. Tübinga: Stauffenburg Verlag, pp. 96-100. Traducción de Romina S. Uehara, Residencia de Traducción en alemán, IESLV “J. R. Fernández”, mimeo.

TOURY, Gideon (1999). “La naturaleza y el papel de las normas en la traducción”. En: Iglesias Santos, Montserrat (comp.): *Teoría de los polisistemas*. Traducción de Amelia Sanz Cabrerizo. Madrid: Arcos Libros, pp. 233-255.

WALSH, Rodolfo (2013). “Nota al pie”. En: *Cuentos completos*. Buenos Aires: De la Flor, pp. 419-446.

### Unidad 2

AA.VV. (enero 1980). Dossier Guy de Maupassant. *Le Magazine littéraire*, 156. París.

BARTHES, Roland (1982). “El efecto de realidad”. En: *Un mensaje sin código. Ensayos completos en Communications*. Buenos Aires: Godot, pp. 229-238.

HAMON, Philippe (1982). “Un discours contraint”. En: *Littérature et réalité*. París: Seuil, pp. 121-179.

JACKSON, Rosemary (1986). *Fantasy. Literatura y subversión*. Traducción de Cecilia Absatz. Buenos Aires: Catálogos.

TODOROV, Tzvetan (2006). *Introducción a la literatura fantástica*. Traducción de Elvio

---

<sup>2</sup> Según la concepción de la formación en traducción que rige el Plan de Estudios: “como una práctica específica claramente diferenciada de la docencia en lengua extranjera, centrada en la comprensión lectora y la producción escrita en lengua materna” (p. 3).

### Unidad 3

- AA.VV. (2002). Dossier “Les écritures du moi”. *Le Magazine littéraire*, 249. París.
- BERMAN, Antoine (2009 [1999]). “L’analytique de la traduction et la systématique de la déformation”. En: *La traduction et la lettre ou l’auberge du lointain*. París: Seuil, pp. 49-68. Traducción: Julia Fidalgo, Residencia de Traducción del IESLV “J. R. Fernández”, mimeo.
- HEILBRON, Johann y SAPIRO, Gisèle (2002): “La traduction littéraire. Un objet sociologique”. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 144, pp. 3-6. Traducción: Susana Rut Spivak, Residencia de Traducción en francés, IESLV “J. R. Fernández”, mimeo.
- VENUTI, Lawrence (Ed.) (1992). “Introduction”. En: *Rethinking Translation: Discourse, Subjectivity, Ideology*. Londres: Routledge, pp. 1-17. Traducción de Leonel Livchits. Mimeo.

### Unidad 4

- LAURIA, Daniela y LÓPEZ GARCÍA, María (2009): “Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: la nueva política lingüística panhispánica”. En: *Lexis*, XXXIII, 1, pp. 49-89.
- VILLALBA, Gabriela (2014). “La frontera (in)dómita. Sobre el español de Graciela Montes en la traducción”. *Lenguas Vivas* 10, pp. 42-56.

## 8- a) Bibliografía de consulta

- BAKER, Mona (ed.) (1998). *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*. Londres y Nueva York: Routledge.
- BASSNETT, Susan (ed.) (1980). *Translation Studies*. Londres y Nueva York: Routledge.
- BERMAN, Antoine (mayo de 1989). “*La traduction et ses discours*”. *Meta*, XXXIV, pp. 672-679. Traducción de Lucía Dorin, Residencia de Traducción en francés, IESLV “J. R. Fernández”, mimeo.
- (1995). *Pour une critique des traductions: John Donne*. París: Gallimard.
- BOURDIEU, Pierre (1997). *Las reglas del arte*. Traducción de Thomas Kauf. Barcelona: Anagrama.
- CASANOVA, Pascale (2001). *La república mundial de las letras*. Traducción de Jaime Zulaika. Barcelona: Anagrama.
- EAGLETON, Terry (1998). *Una introducción a la teoría literaria*. Traducción de José Esteban Calderón. México: Fondo de Cultura Económica.
- HOLMES, James (2000). “Nombre y naturaleza de los estudios de traducción”. En: Venuti, Lawrence (ed.), *The Translation Studies Reader*. Londres: Routledge, pp. 172-185. Traducción de Patricia Willson, mimeo.
- MOURE, José Luis (2004). “Norma nacional y prescripción. Ventajas y perjuicios de lo tácito”. *III Congreso Internacional de la Lengua Española*. Centro Virtual Cervantes.
- VEGA, Miguel Ángel (ed.) (1994). *Textos clásicos de teoría de la traducción*. Madrid: Cátedra.
- VENUTI, Lawrence (2008). *The Translator’s Invisibility. A History of Translation*. London-New York: Routledge.
- (ed.) (2000). *The Translation Studies Reader*. Londres: Routledge.
- WILLSON, Patricia (2004). *La Constelación del Sur. Traductores y traducciones en la literatura argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.

## b) Bibliografía de referencia

- ALCINA FRANCH, Juan y José Manuel BLECUA (1994). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- BOSQUE, Ignacio y Violeta DEMONTE (eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- COROMINAS, Joan/ José A. PASCUAL (1980). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- Diccionarios *Le Robert*. Distintas versiones y ediciones.
- DI TULLIO, Ángela (2005). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: La isla de la luna.
- GARCÍA NEGRONI, María Marta (coord.) (2004). *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- MOLINER, María (1992). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1996). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*.
- (1999). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- *Diccionario de la lengua española*. Disponible en: [www.rae.es](http://www.rae.es)
- *Diccionario panhispánico de dudas*. Disponible en: [www.rae.es](http://www.rae.es)
- SECO, Manuel (1986). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (1999). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.

## 9- Sistema de cursado y promoción

### a) Sistema de cursado y promoción

Se ofrecerá el sistema de promoción sin examen final.

Para acceder a promocionar la materia, el/la alumno/a deberá cumplir con el régimen de asistencia y aprobación de instancias de evaluación previsto por la institución:<sup>3</sup>

- asistencia obligatoria al 75 % del total de las clases y otras actividades programadas por la docente;
- aprobar el 75% de los trabajos prácticos de traducción solicitados;
- aprobar un examen parcial escrito práctico y presencial
- aprobar un examen integrador domiciliario, de carácter práctico y reflexivo, que consistirá en una traducción de alrededor de 2.000 palabras de un texto elegido por el/la estudiante durante el cuatrimestre con acuerdo de la docente y una justificación argumentada de las estrategias de traducción desarrolladas y las herramientas utilizadas.

Si el/la alumno/a obtiene un promedio de calificaciones mayor o igual a 7 (siete), accederá a la promoción sin examen final.

Si dicho promedio es inferior a siete (7) y superior o igual a cuatro (4) deberá rendir un examen final. Este consistirá en la traducción de un texto de entre 3.000 y 4.000 palabras, elegido por el/la alumno/a de modo fundamentado, con acuerdo de la docente, que deberá entregarse con dos semanas de anticipación a la fecha de examen. En el momento del examen final el/la estudiante deberá realizar una defensa oral de las estrategias de traducción y las herramientas utilizadas y la exposición oral de un tema teórico a convenir. Además, deberá hacer una devolución razonada de las correcciones que la docente le habrá entregado 24 horas antes de la mesa evaluadora y que habrá compartido con los demás miembros de la mesa. Se aprobará con un mínimo de cuatro (4) puntos, equivalentes al cumplimiento del 60% de los objetivos específicos de la materia.

<sup>3</sup> De acuerdo a Res. CD N° 34/89. Véase *Guía del Estudiante. Nivel Superior*, pp. 12-16. Disponible en: [http://ieslvf.caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Guia\\_del\\_Estudiente\\_2016.pdf](http://ieslvf.caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Guia_del_Estudiente_2016.pdf).

## **b) Alumno/a libre**

Los/as estudiantes que decidan rendir en condición de libres deberán atravesar, según dicta la reglamentación, una instancia escrita y una instancia oral. En el caso del examen **escrito**, deberán presentar una traducción de entre 4.000 y 5.000 palabras en las mismas condiciones que las detalladas para el examen final, a lo que se agrega un informe de traducción escrito que conste de: a) un análisis literario de la obra traducida, b) una descripción del proyecto de traducción elaborado para el texto y c) una presentación razonada de las estrategias de traducción desplegadas y las herramientas utilizadas en el proceso. Durante la instancia **oral**, deberá presentar a la mesa una síntesis oral del informe escrito, una defensa de la traducción según se explica para el caso del examen final y una exposición de un tema teórico a convenir.

## **10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular**

En función de todo lo dicho anteriormente, se evaluarán positivamente el cumplimiento de los plazos de entrega, la solidez de los proyectos de traducción y la coherencia en la práctica traductiva derivada de ellos, la participación activa en los debates teóricos y prácticos –en ambos casos basados en la investigación previa, el estudio y la severidad en la aplicación de los criterios de trabajo acordados–, la escucha respetuosa y la construcción conjunta de la dinámica del aula.